

Plan 307 Lic. en Derecho

Asignatura 30767 DERECHO CIVIL II

Grupo 1

### Presentación

Conseguir los conocimientos básicos en materia de Obligaciones, ampliándose el estudio en los contratos más habituales de la práctica civil, así como en las especialidades que surgen como consecuencia de la evolución social.

### Programa Básico

Derecho Civil II. Derecho de Obligaciones y Contratos.

El estudio del Derecho de Obligaciones comprende la Teoría General de la Obligación y la Teoría General del Contrato, como principal fuente de las obligaciones.

Dentro de la Teoría General de la Obligación se comienza con el estudio de su estructura, examinándose aquellas clases que presentan un mayor interés. En la dinámica de la obligación se debe tratar especialmente uno de los temas que tiene mayor importancia y que no siempre ha gozado de la suficiente atención: el incumplimiento de la obligación o no realización (total o parcial) del programa de prestación. En este lugar se analiza el problema general de la responsabilidad contractual, poniéndola en relación directa con la extracontractual, pues como viene reconociendo la jurisprudencia, la aproximación entre ambos regímenes es cada vez mayor, lo que probablemente pueda ser el germen de un tratamiento unitario de la responsabilidad civil.

En cuanto a la Teoría General del Contrato, se comienza haciendo mención a su concepto y a la progresiva evolución del mismo, poniendo énfasis en los perfiles actuales de la figura y en las nuevas fórmulas de contratación. La etapa precontractual es tratada como corresponde a su creciente importancia en la doctrina y sobre todo en las modernas leyes de protección al consumidor, sin olvidar, evidentemente, las importantes repercusiones que tal etapa tiene en el proceso de ejecución posterior.

Por lo que se refiere a los Contratos en particular, se comienza con el estudio de la compraventa, por su evidente valor institucional y modélico para el resto de las figuras contractuales de carácter oneroso y sinalagmático. Por análoga razón respecto de los contratos gratuitos se coloca en primer lugar el contrato de donación, del que no se desconoce su ubicación dentro del Código civil y al que también le corresponde un nivel lógico superior. Se dedica también atención singular al contrato de obra por la multiplicidad de cuestiones que plantea en la actualidad, agudizadas tras la publicación de la Ley de Ordenación de la Edificación. En los contratos destinados a evitar un proceso judicial se puede poner especial énfasis en la configuración de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje.

Finalmente se dota de la extensión que se merece al estudio de la Responsabilidad Civil o Derecho de daños, fruto de la importancia que está adquiriendo en la sociedad de nuestro tiempo. En las lecciones correspondientes no se abordan únicamente las cuestiones que podemos llamar de la "Parte general" de la responsabilidad civil (concepto, elementos, efectos) sino que se atiende a las "especiales" situaciones de responsabilidad presentes, no sólo en el articulado del Código, sino también en leyes especiales (singularmente responsabilidad en la LGDCU y en la de productos defectuosos) o, incluso, más allá del ámbito estatal, en la conciencia y perspectiva del legislador comunitario (cabe citar la responsabilidad por daños causados al medio ambiente).

### Objetivos

### Programa de Teoría

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID  
FACULTAD DE DERECHO  
DE SEGOVIA

Plan Nuevo (anual)

DERECHO DE OBLIGACIONES Y CONTRATOS

I.- concepto

## LECCIÓN 1ª

El Derecho de Obligaciones.- Distinción entre derechos reales y derechos de crédito.- Fuentes de las obligaciones: sistemas de clasificación: La declaración unilateral como fuente de las obligaciones.- El enriquecimiento sin causa. Concepto y construcción jurídica.

### II.- TEORIA GENERAL DE LA OBLIGACION

## LECCIÓN 2ª

Concepto de obligación. Crédito y deuda. Deuda y responsabilidad: las obligaciones naturales. Responsabilidad patrimonial universal.- Elementos de la obligación.- Los sujetos: indeterminación, determinación relativa y pluralidad.- El objeto: la prestación y sus requisitos.- La patrimonialidad de la prestación.

## LECCIÓN 3ª

Modalidades de obligación por el tipo de prestación.- Principales y accesorias.- Positivas y negativas.- De tracto único y sucesivo.- De medios y de resultado.- Divisibles e indivisibles.- Obligaciones pecuniarias y deudas de valor.- Líquidas e ilíquidas.

## LECCIÓN 4ª

Obligaciones genéricas y específicas.- Obligaciones alternativas.- Obligaciones facultativas.- Obligaciones con cláusula penal.- Obligaciones puras, condicionales y a término.

## LECCIÓN 5ª

Obligaciones con pluralidad de sujetos.- Obligaciones mancomunadas: concepto y régimen jurídico. Obligaciones solidarias: créditos y deudas solidarias.- La relación externa e interna en la solidaridad- La solidaridad impropia.

### III.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

## LECCIÓN 6ª

El pago o cumplimiento: concepto y naturaleza jurídica.- Sujetos del pago.- El pago por tercero.- Lugar, tiempo, prueba y gastos en el cumplimiento de la obligación.- El cumplimiento anticipado.

## LECCIÓN 7ª

Requisitos objetivos del pago.- Ofrecimiento de pago y consignación.- Imputación de pagos.- El pago por cesión de bienes.- La dación en pago.

## LECCIÓN 8ª

Cumplimiento inexacto e incumplimiento de las obligaciones. Incumplimiento imputable al deudor: el dolo y la culpa.- El caso fortuito y la fuerza mayor. Efectos del incumplimiento: cumplimiento forzoso y por equivalencia.- El resarcimiento.

## LECCIÓN 9ª

Lesión del crédito.- Retraso en el cumplimiento: la mora y sus clases.- Mora del deudor: concepto, requisitos y efectos.- La mora en las obligaciones recíprocas.- La mora del acreedor.

### IV.- MODIFICACIÓN Y EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES

## LECCIÓN 10ª

La modificación de la relación obligatoria.- Modificación por cambio de acreedor: cesión de créditos y subrogación en el crédito.- Modificación por cambio de deudor: asunción de deuda, expromisión y delegación.- la cesión del contrato.

## LECCIÓN 11ª

Extinción de las obligaciones.- Pérdida de la cosa e imposibilidad de la prestación. Muerte.- Prescripción.- Confusión de derechos.- La novación: concepto clases y efectos.- La compensación legal: requisitos y efectos.- Otras clases de compensación. La condonación. Otras causas de extinción.

## LECCIÓN 12ª

Las garantías y la protección del derecho de crédito.- La acción revocatoria o pauliana: presupuestos y efectos.- La acción subrogatoria: concepto, presupuestos y efectos.- El derecho de retención: concepto y casos en que procede.- Las arras: concepto y clases.

## LECCIÓN 13ª

Concurrencia de acreedores e insuficiencia del patrimonio del deudor.- Beneficios de quita y espera.- Concurso de acreedores.- La preferencia y prelación de créditos.

### V.- TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO

## LECCIÓN 14ª

Concepto de contrato.- Sistemas de contratación. El contrato en el Código civil. Modalidades contractuales: las condiciones generales de la contratación.- Clasificación de los contratos.

## LECCIÓN 15ª

Elementos esenciales del contrato.- Capacidad para contratar.- El consentimiento y sus vicios.- El objeto.- La causa.- La forma del contrato.- Interpretación e integración del contrato.

## LECCIÓN 16ª

La formación del contrato: sus fases.- Los tratos preliminares y el precontrato.- La oferta: requisitos y clases.- La aceptación.- Momento y lugar de perfección del contrato.- La responsabilidad precontractual.

## LECCIÓN 17ª

Eficacia general del contrato.- Efectos entre las partes contratantes.- Efectos respecto a terceros: contratos a favor de tercero, a cargo de tercero y a favor de persona por designar.

#### LECCIÓN 18ª

Invalidez e ineficacia del contrato.- la nulidad: causas y efectos. La anulabilidad: concepto y casos en que procede.- La rescisión del contrato: concepto, caracteres y efectos.- La resolución del contrato y su tratamiento jurisprudencial.

### VI.- LOS CONTRATOS EN PARTICULAR

#### LECCIÓN 19ª

La compraventa. Concepto y naturaleza jurídica.- Requisitos: a) Capacidad de los contratantes.- b) Objeto de la compraventa. C) Forma de celebración.- Perfección del contrato y transmisión de la propiedad.

#### LECCIÓN 20ª

Contenido de la compraventa.- Obligaciones del vendedor: conservación y entrega de la cosa.- Saneamiento por evicción y vicios ocultos: la garantía de los consumidores y usuarios.- Obligaciones del comprador: el pago del precio.- Tiempo y lugar del pago.- Facultad de suspender el pago del precio.- Garantías del vendedor.

#### LECCIÓN 21ª

Compraventa especiales.- La compraventa con pacto de retro. Compraventa de cosa ajena. Compraventa de cosa futura. Compraventa a prueba y ad gustum.- Compraventa de bienes muebles a plazos.- Compraventas en la Ley de Ordenación del Comercio Minorista.- El contrato de permuta.

#### LECCIÓN 22ª

El contrato de arrendamiento.- arrendamiento de cosas: consentimiento, cosa y precio.- Derechos y obligaciones de arrendador y arrendatario.- El arrendamiento inscrito.- Terminación del arrendamiento.- La tácita reconducción.- El subarriendo.- El leasing o arrendamiento financiero. – El arrendamiento de servicios. – El arrendamiento de obra o empresa.

#### LECCIÓN 23ª

El arrendamiento de fincas rústicas.- reglas de capacidad de las partes.- Contenido del contrato de arrendamiento.- Extinción del contrato.- El arrendamiento parciario y la aparcería.- Conversión en arrendamiento.

#### LECCIÓN 24ª

Los arrendamientos urbanos.- El arrendamiento de vivienda: duración y prórroga.- contenido del contrato.- causas de resolución y extinción.- El arrendamiento para uso distinto al de vivienda: contenido y extinción.- Indemnización al arrendatario.

#### LECCIÓN 25ª

La donación.- concepto y naturaleza jurídica.- capacidad objeto y forma.- Obligaciones del donante y del donatario.- Revocación y reducción de donaciones.- Donaciones especiales.

#### LECCIÓN 26ª

Otros contratos: sociedad, mandato, préstamo, depósito, contratos aleatorios, fianza, transacción, arbitraje.

### VII.- OBLIGACIONES EXTRACONTRACTUALES

#### LECCIÓN 27ª

Derecho de daños y responsabilidad civil extracontractual. Responsabilidad contractual y responsabilidad extracontractual. La responsabilidad objetiva. -Responsabilidad extracontractual subjetiva o culpable por hechos propios. – Responsabilidad indirecta o responsabilidad por hecho ajeno.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ALBALADEJO GARCÍA, M.; "Derecho civil", I y II, Ed. Bosch, Barcelona.  
CASTÁN TOBEÑAS, J., "Derecho civil español, común y foral", varios volúmenes, Ed. Reus, Madrid.  
DÍEZ PICAZO, L., "Fundamentos de Derecho civil Patrimonial", I y II, Cívitas, Madrid.  
DÍEZ-PICAZO, L. Y GULLÓN, A., "Sistema de derecho civil", I y II, Ed. Tecnos, Madrid.  
LACRUZ BERDEJO, J.L. y otros, "Elementos de Derecho civil", varios volúmenes, Ed. Dykinson, Madrid.  
GARCÍA AMIGO, "Manual de Derecho civil", II, Ed. MacGraw-Hill, Madrid.  
LASARTE ÁLVAREZ, C., "Principios de Derecho civil", I, II y III, Ed. Trivium, Madrid.  
LETE DEL RÍO, J.M., "Derecho de Obligaciones", Varios volúmenes, Ed. Tecnos, Madrid.  
O'CALLAGHAN MUÑOZ, X., "Compendio de derecho Civil", varios volúmenes, Ed. Edersa, Madrid.  
OSSORIO MORALES, L., "Lecciones de derecho Civil. Obligaciones y contratos", Ed. Comares, Granada.  
PUIG BRUTAU, J., "Fundamentos de Derecho civil", varios volúmenes, Ed. Bosch, Barcelona.

PROGRAMA DE DERECHO CIVIL

II.-Derecho Civil. Obligaciones y contratos (2º curso)

DERECHO DE OBLIGACIONES Y CONTRATOS

---

### Programa Práctico

Se entregarán por el profesor con antelación suficiente a los alumnos casos prácticos relacionados con la materia objeto de estudio en las clases teóricas.

---

### Evaluación

Aparte de los casos prácticos que se vayan resolviendo durante el periodo lectivo, el examen fundamental, puede considerarse el de junio, comprensivo de toda la materia del curso, y a celebrar de forma escrita, de acuerdo con el calendario marcado por la Facultad. No obstante, existirá un examen parcial liberatorio en el mes de febrero. La convocatoria de septiembre, de carácter extraordinario, se realizará igualmente de forma escrita.

Se tomarán también en cuenta las participaciones en las clases prácticas desarrolladas a lo largo del curso académico, así como las intervenciones en las clases teóricas.

---

### Bibliografía

- ALBALADEJO GARCÍA, M., "Derecho civil", I y II, Ed. Bosch, Barcelona.  
CASTÁN TOBEÑAS, J., "Derecho civil español, común y foral", varios volúmenes, Ed. Reus, Madrid.  
DIEZ PICAZO, L., "Fundamentos de Derecho civil Patrimonial", I y II, Cívitas, Madrid.  
DÍEZ-PICAZO, L. Y GULLÓN, A., "Sistema de derecho civil", I y II, Ed. Tecnos, Madrid.  
LACRUZ BERDEJO, J.L. y otros, "Elementos de Derecho civil", varios volúmenes, Ed. Dykinson, Madrid.  
GARCÍA AMIGO, "Manual de Derecho civil", II, Ed. MacGraw-Hill, Madrid.  
LASARTE ÁLVAREZ, C., "Principios de Derecho civil", I, II y III, Ed. Trivium, Madrid.  
LETE DEL RÍO, J.M., "Derecho de Obligaciones", Varios volúmenes, Ed. Tecnos, Madrid.  
O'CALLAGHAN MUÑOZ, X., "Compendio de derecho Civil", varios volúmenes, Ed. Edersa, Madrid.  
OSSORIO MORALES, L., "Lecciones de derecho Civil. Obligaciones y contratos", Ed. Comares, Granada.  
PUIG BRUTAU, J., "Fundamentos de Derecho civil", varios volúmenes, Ed. Bosch, Barcelona.
-